

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 16:00 horas del día 24 de julio de 2021, el suscrito **LIC. ALVARO GUADALUPE CASTILLO TOVAR**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. ELIZABETH RESÉNDEZ DELGADO**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-107/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-164/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de la C. Elizabeth Reséndez Delgado, en su carácter de candidata al cargo de Presidenta Municipal de Camargo, Tamaulipas, por la supuesta publicación de difusión de propaganda político-electoral dentro de los tres días, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -



LIC. ALVARO GUADALUPE CASTILLO TOVAR
NOTIFICADOR HABILITADO